

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
TECNOPAN S.A.

En fiel cumplimiento de la Resolución # 90-1-5-3 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, procedo a poner a la consideración de los señores socios, mi Informe de Comisario, por el período que corresponde desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994.

De las revisiones realizadas he determinado que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como con las Resoluciones de Junta General y del directorio de la misma.

He revisado la correspondencia, Libros de Actas, Acciones y Accionistas, libros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a principios de Contabilidad de General Aceptación.

He observado las formas de custodia de los Bienes de la Empresa, los Procedimientos de Control Interno, dando reparos a los que considere del caso hacerlo. Los administradores de acuerdo a los Estatutos no necesitan rendir garantías.

En mi opinión los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía TECNOPAN S.A., presentan en forma razonable la posición de la Empresa en su Balance presentado.

ATENTAMENTE

Angela Chiles
COMISARIO

